

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE
TOMA DE PROTESTA E INSTALACION
CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

(11:40 horas)

(Comisión Instaladora)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA NANCY CARDENAS SANCHEZ.- Buenos días diputadas y diputados de la V Legislatura; a los asistentes, a los compañeros de los medios de comunicación.

Asimismo se solicita a los representantes de los medios de comunicación ocupen sus lugares y despejen el pasillo central de este Recinto.

Proceda la Secretaría a dar Lectura al Artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al Artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 8.- La Comisión Instaladora deberá citar a los diputados electos para que concurran a las 10:00 horas del día siguiente al de la verificación para recibir sus credenciales, rendir la Protesta Constitucional y elegir a la Mesa

Directiva y proceder a declarar formalmente instalada la Legislatura que corresponda de la Asamblea.

Este acto será presidido por los miembros de la Comisión Instaladora y se desarrollarán conforme al siguiente procedimiento:

I.- El Secretario de la Comisión dará lectura a la lista de los diputados que hayan resultados electos a comprobar que tengan la debida integración del quórum. Se dará la palabra a la Presidenta de la Comisión.

En caso de no constatar el quórum, la Comisión los citará a una nueva reunión, la que se llevará a cabo dentro de las 24 horas siguientes.

II.- El Presidente de la Comisión pedirá a los diputados presentes que se pongan de pie y les tomará la protesta de la siguiente forma:

Presidente: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?”

Diputados: “Sí, protesto”.

Presidente: “Si no lo hicieran así, que la nación os lo demande”.

Igual protesta están obligados a hacer cada uno de los diputados que se presenten después.

III.- Seguido invitarán a los diputados a elegir la primera Mesa Directiva de la Legislatura entrante en escrutinio secreto y por mayoría de votos.

IV.- Dado a conocer el resultado del escrutinio por uno de los Secretarios de la Comisión, los integrantes de la primera Mesa Directiva pasarán a ocupar el asiento que les corresponde en el Salón de Sesiones y el Presidente de la Asamblea dirá en voz alta: *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, - número que corresponda-, se declara legalmente instalada.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretaria. En cumplimiento a la fracción I del Artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a pasar lista a los diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados electos.

Aguila Torres Claudia Elena

Aguilar Esquivel Emiliano

Aguirre Juárez Ana Estela

Alavez Ruiz Aleída

Amaya Reyes María de Lourdes

Arriola Gordillo Mónica Tzasna

Ayala Almeida Joel

Barrales Magdaleno María Alejandra

Barrera Badillo Rocío

Batres Guadarrama Valentina Valia

Benavides Castañeda José Alberto

Betanzos Cortés Israel

Calderón Jiménez Rafael

Carbajal González Alejandro

Contreras Julián Maricela

Couttolenc Güemez José Alberto

Cuellar Reyes Fernando

Eguren Cornejo Sergio Israel

Ensástiga Santiago Erasto

Flores Gutiérrez Carlos Alberto.

Gómez del Campo Gurza Mariana

González Monzón Adolfo Uriel
Guijosa Mora Héctor
Gutiérrez Aguilar José Giovanni
Huerta Ling Guillermo Octavio
Jiménez Hernández Armando
Larios Méndez Juan José
Limón García Lia
López Cándido José Arturo
López Villanueva Alejandro
Luna Estrada Leonel
Maldonado Salgado José Valentín
Manzo Sarquis Federico
Martínez Meza Horacio
Medina Pederzini Rafael Miguel
Morales López Carlos Augusto
Moreno Rivera Julio César
Muñoz Soria José Luis
Nava Vega Raúl Antonio
Orive Bellinger Adolfo
Orozco Loreto Guillermo
Palacios Arroyo Jorge
Pérez Mejía Juan Pablo
Pizano Salinas Carlos Fabián
Quiroga Anguiano Karen
Razo Vázquez María Natividad Patricia
Razú Aznar David

Rendón Oberhauser José Manuel

Reyes Zúñiga Maximiliano

Rodríguez Doval Fernando

Rojas Martínez Beatriz

Romo Guerra Víctor Hugo

Rosas Montero Lizbeth Eugenia

Ruiz Mendicuti Edith

Sánchez Camacho Alejandro

Sánchez Torres Guillermo

Solís Cruz Norberto Ascencio

Suárez Vivianco Fidel Leonardo

Tabe Echartea Mauricio

Téllez Sánchez Alicia Virginia

Trujillo Vázquez Abril Jannette

Urbina Mosqueda Leobardo Juan

Varela López Víctor Gabriel

Vargas Sánchez Alan Cristian

West Silva Octavio Guillermo

Zárraga Sarmiento Juan Carlos

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado electo de pasar lista de asistencia?

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado electo de pasar lista de asistencia?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Honorable Asamblea:

En los términos de lo dispuesto por el artículo 5° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Pleno de esta Asamblea en sesión celebrada el día 28 de abril de 2009, eligió a los

integrantes de la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designando a la diputada Nancy Cárdenas Sánchez como Presidenta y a los diputados Jorge Triana Tena y Rebeca Parada Ortega como Secretarios; Sergio Jiménez Barrios y Humberto Morgan Colón como suplentes.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 6° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Instaladora recibió del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los siguientes documentos:

Informes de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el desarrollo del proceso electoral 2009.

Copias certificadas de las constancias de mayoría de las 40 fórmulas de diputados electos, según el principio de mayoría relativa para cada uno de los 40 distritos uninominales electorales en los que se divide el Distrito Federal, así como la resolución para la asignación de las fórmulas de diputados electos, según el principio de representación proporcional por partido político.

En estricto orden de prelación, teniendo a la vista la documentación se procedió a verificar que las constancias y resoluciones remitidas por las autoridades locales electorales se encuentran completas y por lo tanto esta Comisión Instaladora procedió a expedir las credenciales que acreditan a los diputados electos por el Principio de Mayoría Relativa, así como a los diputados electos por el Principio de Representación Proporcional a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Finalmente y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 8° primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Instaladora procedió a expedir la convocatoria para la Sesión de Instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a tomar la Protesta de Ley a los ciudadanos diputados y diputadas electas.

Se ruega a todos ponerse de pie.

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?”.

LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS ELECTOS.- “Sí, protesto”.

LA C. PRESIDENTA.- “Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande”.

Pueden tomar asiento, diputados.

En los términos de la fracción III del artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se invita a las diputadas y diputados a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de septiembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de Ejercicio.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación y con fundamento en el artículo 35 párrafo tercero de nuestra Ley Orgánica proceda a realizar el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se ruega a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos nulos, 63 votos a favor de la planilla integrada por los siguientes diputados:

Presidenta: Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.

Vicepresidenta: Diputada Aleida Alavez Ruiz.
Vicepresidenta: Diputada Lia Limón García.
Vicepresidente: Diputado Israel Betanzos Cortés.
Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido.
Secretario: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez.
Secretaria: Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.
Prosecretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo.
Prosecretario: Diputado Juan José Larios Méndez.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de septiembre del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente a su primer año de ejercicio, queda integrada por los siguientes diputados:

Presidenta: diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.
Vicepresidenta: diputada Aleida Alavez Ruiz.
Vicepresidenta: diputada Lía Limón García.
Vicepresidente: diputado Israel Betanzos Cortés.
Vicepresidente: diputado José Arturo López Cándido.
Secretario: diputado José Alberto Couttolenc Güemez.
Secretaria: diputada Valentina Valía Batres Guadarrama.
Prosecretario: diputado Jorge Palacios Arroyo.
Prosecretario: diputado Juan José Larios Méndez.

Felicidades.

Diputados y diputadas de la Comisión Instaladora de la IV Legislatura;

Diputados y diputadas de la V Legislatura;

Honorables invitados:

Bienvenidos todos.

“Admirar lo admirable, no quita mérito a la defensa de una causa”, José Martí. Sí, cuánta razón tiene José Martí, sobre todo en momentos como éste de gran relevancia para nuestra Ciudad, para la historia de nuestro país.

De ninguna manera es ocioso ni superfluo echar una mirada a este maravilloso escenario, un Recinto Legislativo que en sí mismo es bello por su arquitectura, con una rica historia que nos deja boquiabiertos al imaginarnos en esta misma Tribuna en algunos de los pasajes del Congreso Constituyente allá por principios del siglo pasado.

Es un honor para mí estar hoy frente a ustedes marcando el sello de conclusión de la IV Legislatura y pasando la estafeta a una nueva: la V Legislatura.

Hoy se materializa la voluntad ciudadana expresada a través del voto en la elección del 5 de julio pasado. Queda claro que la composición de este órgano legislativo es el resultado del mandato ciudadano, al cual ustedes son el resultado de ello. Compañeras y compañeros, a este mandato deben ceñirse.

El reconocimiento a la pluralidad de ideas en este órgano de representación popular, ya no es sólo un valor democrático, sino un apego irrestricto a los intereses de la mayoría ciudadana; de lo contrario, y todos somos testigos de ello, el castigo de no refrendar a un gobierno o a un representante popular bajo las siglas de un partido político, es casi casi crónica de una derrota anunciada.

Ese no es el tema de este día. Lo realmente importante es que hoy legalmente se constituyen como representantes del pueblo. Los intereses de partido y aún más los intereses personales, si es que los hubiera, deben pasar a segundo término.

Las necesidades de la Ciudad y sus problemas estructurales, deben cohesionar la toma de decisiones en este Recinto. Sé que no es nada fácil llegar al consenso; pero también sé que no es nada sencillo curar lo que más le duele a esta gran Ciudad. Ustedes, diputados y diputadas de la V Legislatura, tienen qué poner en la balanza sus prioridades para seguir perfeccionando el marco jurídico del Distrito Federal. Ninguna, absolutamente ninguna demanda ciudadana carece de valor frente a otras.

La visión de cada grupo social de esta Ciudad es importante y posicionada desde su trinchera es una verdad que tiene qué debatirse desde este órgano y ser contrastada con la visión de los gobiernos en sus diferentes niveles.

¿Alguien dijo que la tarea encomendada era sencilla? No, nadie. Así que el reto de procurar dar mejor y mayor calidad de vida a los ciudadanos ya empezó.

Sin duda alguna ustedes motivados más por ser habitantes de esta Ciudad Capital ya empezaron a pavimentar el camino del consenso para plantear alternativas a problemas como el agua, la seguridad pública, la seguridad social, la educación, el crecimiento de la mancha urbana, el transporte, etcétera.

La IV Legislatura entrega buenas cuentas a sus representados. Nuestros logros ya están en el registro histórico del país y en la memoria del mundo y no es soberbia ni tampoco es vanagloriarse con nuestra responsabilidad descrita en la Ley. Es sentirnos satisfechos de que nuestras propuestas hayan traspasado fronteras al encontrar opiniones encontradas, así como el respaldo internacional en el caso de la discusión y aprobación de la despenalización de la interrupción del embarazo por citar un ejemplo.

Los logros no son triunfalismos, pero sí hay que subrayarlos para fijar parámetros en el futuro de corto, mediano y largo plazo y mejorar y superar lo ya hecho hasta hoy.

Tan es así que la IV Legislatura mejoró cuantitativa y cualitativamente el trabajo relativo al consumo, distribución y aprovechamiento del agua. Mientras que en la III Legislatura sólo existió una Comisión Especial. En esta IV se conformó la Comisión ordinaria de Gestión Integral del Agua.

La visión anticipada de quienes integramos esta Comisión permitirá que esta nueva Legislatura esté en mejores condiciones de abordar el problema de escasez y distribución del agua, sin tener la presión de considerarlo como un problema eventual tal y como se percibe desde el Gobierno del Distrito Federal.

Diputadas y diputados:

Los exhorto a que todas sus cualidades y fortalezas las pongan a disposición de la ciudadanía, que tomen el buen legado que dejamos los diputados de la IV

Legislatura; que retomen los pendientes que dejamos en el tintero, que por falta de tiempo y no de interés están ahí esperando que se conviertan en ley.

Que las peticiones hechas desde esta Tribuna sean escuchadas por las administraciones delegacionales y del gobierno local, sólo por la sencilla, pero poderosa razón de ser la voz del pueblo.

Voces que en estos tres años de trabajo de la IV Legislatura fueron capturadas y encapsuladas en letras, Letras de Oro colocadas en el Frontispicio y Muro de Honor de esta Asamblea Legislativa.

La voz de los universitarios, azul y oro están aquí; la voz de los Politécnicos también se expresa en este Recinto, dejando atrás la mítica rivalidad entre Pumas y Burros Blancos. Sólo la IV Legislatura pudo lograr que ambas porras pudieran escucharse en tan honorable Recinto.

Ni que decir de la voz materializada en las Letras de Oro de la Universidad Autónoma Metropolitana, que queda aquí frente a ustedes para que no se les olvide que la UAM es el último vestigio de modelo de Universidad Pública de calidad que se ha creado en por lo menos los últimos 50 años. Son pues tres instituciones educativas de gran prestigio a las cuales muchos de los que estamos aquí orgullosamente pertenecemos.

Ah, pero sí fuera poco, también está representada la voz de una comunidad orgullosa de su pasado prehispánico, con el nombre de Cuitláhuac, Décimo Tlatoani Mexica, Señor de Iztapalapa.

Es importante recordar nuestra historia precolombina. No olvidemos que nuestro pueblo interactúa con un sincretismo que se remonta a la época de la Conquista Española.

La Ciudad de México cuenta aún con pueblos originarios, llenos de usos y costumbres que sobreviven a un mundo globalizado, sin muchas alternativas para resguardar su identidad cultural.

Esa comunidad inserta en la modernidad se rehúsa a dejar en el olvido este pasaje de nuestra historia que nos ayuda a entender nuestro presente, y subrayo, la imperiosa necesidad de saber nuestro pasado para entender

nuestro presente y modificar el futuro, a propósito de la mutilación de los libros de texto gratuito en este ciclo escolar.

Dice Martí que admirar lo admirable no quita mérito a la defensa de una causa, y sigo compartiendo su idea, porque en esta IV Legislatura además de echar “goyas y huelums”, también apagamos velitas del pastel de la mayoría de edad de este primer órgano de representación popular, pero de esos 18 años, ya este joven tiene 20, y este veinteañero ya tiene otras necesidades, está en proceso de maduración y está más reflexivo y cuidadoso con respecto a la toma de sus decisiones.

Son ustedes, diputadas y diputados, los consejeros de este joven quienes le ayudarán a ser un órgano de bien para la ciudadanía. No lo dejemos solo, que mucho orgullo les dará dejar algo de ustedes en él, como hoy me sucede a mí.

Este joven que dejó de ser adolescente justo en el momento que inició la IV Legislatura, sufrió, se enojó, también sonrió, se carcajeó y se atrevió a cometer irreverencias al sacar la lengua, poner la “V” de la victoria y gritar “Que viva el Rock and Roll”, en la entrega de la Medalla al Mérito Musical y Artístico a Alejandro Lora.

Ciudadanas y ciudadanos:

Desde que esta Asamblea Legislativa se convirtió en Órgano de Gobierno del Distrito Federal, entrega el reconocimiento al Mérito Ciudadano a hombres y mujeres connotables, que con su quehacer desinteresado, nos ayudan a construir ciudadanía muy al margen del ejercicio político que nosotros desempeñamos profesionalmente.

Es así que comunicadores que han dedicado toda su vida a informar a esta Ciudad de México y al país en general, han ocupado esta alta Tribuna para dirigirse a todos nosotros en su faceta de ciudadanos y de trabajadores de los medios de comunicación, porque ellos son imprescindibles en esta tarea de fortalecimiento de la democracia en el Distrito Federal. Gracias, Carmen Aristegui; gracias Lolita Ayala y muchas, muchas gracias, Jacobo Zabłudovsky.

Diputadas y diputados:

Éste debe ser un día de alegría porque a partir de hoy van a poder servir a la ciudadanía, a sus comunidades, a la población entera y eso amigos sin lugar a dudas, es motivo de alegría.

Los dejo pues en sus curules y con una nueva encomienda que les confirió el pueblo mismo y qué mejor que empezar en un día tan festivo para los mexicanos. Hoy 15 de Septiembre les deseo mucha suerte a todas y a todos ustedes.

Viva México.

Viva México.

Viva el Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

Se declaran concluidas las funciones de esta Comisión Instaladora y en consecuencia se ruega a los diputados para integrar la mesa Directiva, que pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna.

Hasta pronto, que no adiós.

(La Mesa Directiva toma posesión)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muy buenos días a las compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa y a los distinguidos invitados especiales que hoy nos acompañan.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanas y ciudadanos:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, se declara legalmente instalada.

Pueden tomar asiento.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría notificar la instalación de la Legislatura al Presidente de la República, a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Legislaturas de los Estados.

Diputada Nancy Cárdenas, Presidenta de la Comisión Instaladora;

Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Instaladora:

Diputadas y diputados de esta V Legislatura;

Invitados especiales:

En la antigua Grecia el legislador era el educador del pueblo, el hombre sabio, de inspiración, al que correspondía la elaboración de las leyes no sólo para garantizar el orden indispensable para la supervivencia, sino también como el símbolo de unidad y de libertad.

En contraste a estos planteamientos de los clásicos, los legisladores hoy tenemos que reconocer que nos disputamos los primeros lugares en el descrédito de la política en nuestro país. Este descrédito se reflejó recientemente en el elevado número de votos nulos que se emitieron en el pasado proceso electoral que vivimos en esta ciudad.

Por eso hoy entendemos como alternativa única recargar esta Legislatura en resultados, recargar esta Legislatura en acuerdos, en consensos, todos ellos a través de las leyes y demostrar nuestro oficio político. Sólo esto podrá garantizar a la población una mejor calidad de vida, es decir, tenemos que esforzarnos para que nuestro trayecto en esta Legislatura verdaderamente le sirva a la gente.

Señoras y señores diputados; distinguidos invitados: Bienvenidos a la instalación de esta nuestra V Legislatura.

Saludo a mis compañeros diputados del Partido de la Revolución Democrática, a mis compañeros del Partido Acción Nacional, a los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, a los diputados del Partido del Trabajo, a los diputados del Partido Verde Ecologista de México, a los compañeros diputados del Partido Nueva Alianza, al compañero del Partido Convergencia y a nuestro diputado independiente también en esta Legislatura.

Hoy, a 12 años de que este órgano deliberativo adquiriera facultades propiamente legislativas, es preciso reconocer que ha sido una parte fundamental para poder colocar hoy al Distrito Federal como una ciudad de libertades, a la vanguardia precisamente al hablar de derechos sociales, al hablar de la protección de los derechos de las mujeres, de los niños, de los jóvenes, de nuestros adultos mayores, de nuestra gente de la diversidad sexual.

Esto explica la razón de ser de la lucha por dotar de facultades plenas a los habitantes del Distrito Federal. Sin embargo, la razón jurídica que todavía hoy justifica la presencia política del Gobierno Federal en decisiones tan importantes que se toman en esta ciudad, como las que se refieren a seguridad, a procuración de justicia, a presupuesto, siguen siendo una responsabilidad para nosotros.

La búsqueda de esta autonomía sin duda tendrá que ser una tarea prioritaria para nuestra Legislatura, pues nada justifica que los ciudadanos con mayor grado de escolaridad, los ciudadanos que más aportamos a la economía nacional, los ciudadanos que contamos con el mayor grado de acceso a los medios de comunicación, en suma, la población con mayor grado de

politización, esté impedida, sea la única impedida en nuestro país para participar en decisiones fundamentales en su desarrollo.

Es importante dejar claro: En esta Legislatura vamos por mayores facultades para nuestra ciudad y sabemos con toda claridad la responsabilidad que ello implica.

Los importantes esfuerzos que recientemente se hicieran para remodelar estas instalaciones sin duda mejoran su apariencia, pero ahora nos corresponde a nosotros, integrantes de esta nueva Legislatura, complementar ese trabajo, darle sentido, es decir estas mejoras le tienen qué garantizar a la gente un beneficio.

111 leyes y 6 códigos conforman hoy la base jurídica de convivencia para más de 9 millones de capitalinos. ¿Son leyes útiles para la gente? ¿Atienden verdaderamente la problemática actual? ¿Responden a la realidad política y social de nuestra capital? Tarea importante para nosotros será respondernos a todas estas preguntas, de lo contrario justificaríamos a aquellos que creen que un legislador es más productivo en la medida que presenta más iniciativas.

Yo les propongo que hoy la ecuación sea diferente, que garanticemos en nuestra labor legislativa que cada una de las iniciativas que presentemos cuenten con las características esenciales con las que debe de contar toda norma, que sean iniciativas que garanticen hacer leyes necesarias, efectivas y que a la hora de su elaboración también tengan perfectamente estipulado lo sancionable en el caso de su no ejecución.

Un representante popular sólo se entiende si en su desempeño es capaz de reflejar el sentir ciudadano.

La actual situación económica y social por la que atraviesa nuestro país no da lugar al experimento; esta situación no nos da lugar tampoco a la ocurrencia, a la búsqueda del interés particular; esta situación nos obliga como legisladores a imaginar respuestas que le sirvan a la gente; esta situación nos obliga como legisladores a ser congruentes.

Por eso es importante destacar que el uso responsable de los recursos públicos tiene qué ser una constante en nuestra Legislatura. Tenemos el reto de hacer menos cara y más eficiente la labor legislativa.

Señoras y señores diputados:

Reconozcamos la pluralidad que envuelve hoy a esta V Legislatura, esa diversidad tenemos que reconocerla porque tiene su origen precisamente en el mandato popular y esa diversidad tiene efecto positivo si y sólo si la traducimos en propuestas que complementen alternativas para mejorar a nuestra ciudad.

Diputadas y diputados: Si así lo hacemos que se nos reconozca, y si no, que el pueblo nos lo demande.

Bienvenidos a esta V Legislatura.

Muchas gracias.

Finalmente, se solicita a los diputados Ana Estela Aguirre y Juárez, a la diputada Alicia Téllez Sánchez, al diputado Norberto Solís Cruz, al diputado Federico Manzo Sarquis, al diputado Fernando Rodríguez Doval, al diputado José Manuel Rendón, al diputado Alejandro Carbajal se sirvan integrar la comisión de cortesía para acompañar a su salida a los integrantes de la Comisión Instaladora cuando ellos así lo decidan.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Se cita para la Sesión de apertura que tendrá lugar en términos de lo dispuesto por el artículo 100 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el próximo jueves 17 de septiembre del año en curso a las 11:00.

Asimismo, se cita para la sesión en que habrá de recibirse el informe del Jefe de Gobierno, que establece el artículo 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno, el mismo día 17 de septiembre del 2009, al finalizar nuestra sesión de apertura.

Se levanta la sesión.

(12:30 horas)

